

cion de Artes y Comercio a los objetos  
en la misma expresados. Apeteciendo  
a algunos S. S. se acordó añadir a la  
Jura de la Sala a Juntas quatro con  
juncitos con sus Carreros con quatro  
cientos para los S. S. y la quatro  
secciones nombradas.

Con lo que terminó la presente.

Munio Mambra,

Diego Garcia  
de Orosia  
S. S.

Junta Ordinaria del 2 de Abril de 1835.

S. S.

- Director Juan los Pe
- Contador los pobres.
- Acced. P. de Villena.
- Mix.
- Laranco.
- Baquero
- Nauo
- Vallepinoso
- Escabano
- Calahorra
- S. S.

Se principió la seccion por la lectura  
en borrador del acta ult. q. fue aprobado.  
Diose cuenta de un oficio del S. S. Govern.  
Civil de esta Prov. en el que manifestando  
la necesidad que hay de proveer a la subs  
istencia de los Pobres presos de las A. Carce  
les; y el Establecim. de Casas de Correccion  
para uno y otro sexo, estimulaba a la  
S. S. Sociedad al nombram. de una Comi  
sion a su seno que se ocupe en informa  
cion de los expresados objetos y medios  
de conseguirlos, y d. el cuerpo nombró  
para ella a los S. S. Sobreviñas, Manchó  
y Mix.

Juan M. M. M.

Tambien se dio cuenta de otro oficio